



ART. 9, FRACC. VI
TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS

Fecha de Actualización: 31 de Agosto de 2016

Unidad Administrativa:					SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS		
No.	Trámite	Finalidad	Vigencia y/o tiempo de realización	Ubicación	Requisitos	Formatos *indicar los campos de llenado obligatorio	Instrucciones de llenado
1	Sacrificio de ganado bovino, ovino, caprino, porcino y equino	Público en General	Una hora y treinta minutos, cumpliendo los horarios de sacrificio establecidos.	Carret. Panamericana Km. 21 San Francisco de los Romo Aguascalientes.	Guía de tránsito (documento que comprueba la propiedad del ganado). Proporcionar los datos para el llenado de la orden de servicio. Realizar el pago por el servicio. Copia de la credencial de elector. Para los años subsecuentes el costo del trámite será de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio, que esté vigente.	Ninguno	N/A
2	Solicitud de captura y observación clínica de animales agresores	Toda persona que sufra lesiones por animales agresores.	Inmediato para la captura del animal y 15 días los resultados de la observación clínica.	Calle Alcaldes s/n Col. Luis Ortega Douglas Aguascalientes, Ags.	1.-Presentarse al Centro de Control, atención y Bienestar Animal para que se certifique y tipifique la lesión. 2.-Proporcionar los datos generales de la persona lesionada. 3.-Proporcionar las características del animal agresor; tamaño, color, raza y los datos del propietario cuando sea posible. Nota: Cuando por las lesiones la persona agredida no se pueda presentar personalmente, podrá denunciar la agresión vía telefónica y ratificar la denuncia con el certificado médico correspondiente en el Centro de Control, Atención y Bienestar Animal.	Ninguno	N/A
3	Solicitud de captura de perros en la vía pública	Público en General.	1.- Inmediato para atender el reporte 2.- 72 horas para el reclamo del animal.	Calle Alcaldes s/n Col. Luis Ortega Douglas Aguascalientes, Ags.	1.-Solicitar al Centro de Control, Atención y Bienestar Animal, la captura de perros en la vía pública a través de Atención Ciudadana, por medio de oficio o en forma personal. 2.-Proporcionar nombre, domicilio y teléfono. 3.-Proporcionar las características del animal: tamaño, color, raza y su localización.	Ninguno	N/A
4	Solicitud de sacrificio humanitario de perros y gatos	Público en General.	25 minutos (del mismo día)	Calle Alcaldes s/n Col. Luis Ortega Douglas Aguascalientes, Ags.	1.-Solicitar vía telefónica al Departamento del Centro de Control, Atención y Bienestar Animal, en Atención Ciudadana de la Secretaría de Servicios Públicos o en unidades móviles la captura o entrega de perros despreciados para su posterior sacrificio de perros y gatos en las instalaciones del Departamento. 2.-Proporcionar nombre, domicilio y teléfono. 3.-Entregar el animal en el Centro de Control, Atención y Bienestar Animal, comprobando la propiedad del mismo.	Ninguno	N/A
5	Vacunación antirrábica	Público en General.	15 minutos.	Calle Alcaldes s/n Col. Luis Ortega Douglas Aguascalientes, Ags.	1.-Llevar el perro o gato al Centro de Control, Atención y Bienestar Animal. 2.-El/la Ciudadano/a proporciona su nombre, domicilio, teléfono. 3.-Proporciona el nombre, sexo, color y raza del animal. 4.-Mostrar el certificado de vacunación antirrábica del animal, cuando se trate de animales que ya han sido vacunados anteriormente.	Ninguno	N/A
6	Solicitud de Asesoría y Asistencia Técnica para el Control de la Fauna Nociva (Ratas)	Instituciones Educativas y Ciudadano que lo solicite.	8 días	Calle Alcaldes s/n Col. Luis Ortega Douglas Aguascalientes, Ags.	1.-Presentar identificación oficial 2.-Solicitar la asesoría y asistencia técnica al Centro de Control, Atención y Bienestar Animal a través de Atención Ciudadana, por oficio, por teléfono o personalmente. 3.-Proporcionar nombre, domicilio y teléfono. 4.-Describir la problemática y lugares de conflicto. 5.-Participar en las medidas preventivas de limpieza en el área de conflicto. 6.-Las personas que soliciten el servicio tienen que ser mayores de 18 años.	Ninguno	N/A
7	Solicitud de esterilización quirúrgica, para perros y gatos	Público en General.	15 minutos.	Calle Alcaldes s/n Col. Luis Ortega Douglas Aguascalientes, Ags.	1.-Llenar y firmar solicitud de esterilización quirúrgica con los datos del propietario y del animal. 2.-Presentar el recibo de pago sellado. 3.-Presentar la mascota la fecha y hora indicada.	Ninguno	N/A
8	Concientización por maltrato de animales	Público en General.	Inmediato para atender el reporte.	Calle Alcaldes s/n Col. Luis Ortega Douglas Aguascalientes, Ags.	1.-Denunciar a través del Departamento de Atención Ciudadana o directamente en el Centro de Control, Atención y Bienestar Animal, el maltrato o descuido que ponga en peligro la vida o integridad de un animal. 2.-Proporcionar nombre, domicilio y teléfono. 3.-Proporcionar en su caso, si se tienen, las características del animal: tamaño, color, raza y su localización (domicilio reportado).	Ninguno	N/A
9	Solicitud de reubicación de contenedores	Público en General.	Variable dependiendo de la factibilidad de reubicación del contenedor. (5 días mínimo)	Silvestre Gómez esq. Av. Universidad S/N Col. Primo Verdad Aguascalientes, Ags.	-Solicitar la reubicación del contenedor en el Área de Gestión Social, en Ayutel, medios de comunicación, vía telefónica, por escrito o personalmente.-Que la colonia o el fraccionamiento este municipalizado. Proporcionar su nombre, dirección y teléfono.-Proporcionar evidencia sobre alguna causa para la necesidad del movimiento del depósito.-Proporcionar o proponer el lugar hacia donde se puede reubicar el contenedor.	Ninguno	N/A
10	Atención de peticiones y quejas de Limpia y Aseo Público	Público en General.	Variable, dependiendo de la petición y/o queja.	Silvestre Gómez esq. Av. Universidad S/N Col. Primo Verdad Aguascalientes, Ags.	-Hacer la petición y/o queja vía telefónica en el Área de Gestión Social; Ayutel, medios de comunicación, por escrito o personalmente.-Que la colonia o el fraccionamiento este municipalizado. Proporcionar su nombre, dirección y teléfono.-Detallar la petición y/o queja.	Ninguno	N/A
11	Acuerdo de servicio de recolección de basura a particulares	Toda persona física o moral que lo solicite.	2 días para proporcionar el servicio. 30 días para el trámite de cobro.	Silvestre Gómez esq. Av. Universidad S/N Col. Primo Verdad Aguascalientes, Ags.	Llenado de solicitud que especifique la obligación de la empresa a pagar oportunamente cada mes, según el volumen de basura que genere, la cual debe contener la siguiente información: *Nombre o razón social. *RFC* Domicilio *Número telefónico. *Código postal* Nombre del representante legal de la empresa. *Tipo de residuos. *Frecuencia requerida. *Tipo de Depósito que utiliza para sus residuos.	Ninguno	N/A
12	Servicio de Recolección de Muebles	Público en General.	Variable, dependiendo de la petición.	Calle Wasco Num. 103 Zona Centro Aguascalientes, Ags.	Hacer la petición al Área de Gestión Social, Dirección de Limpia por escrito, vía telefónica o personalmente.-Que no sean residuos peligrosos, escombros.- Proporcionar su nombre, dirección y teléfono.	Ninguno	N/A
13	Aclaración de Infracciones y Actas.	Personas Interesadas	Variable	Calle Silvestre Gómez S/N Col. Primo Verdad. Aguascalientes, Ags.	Hacer la petición a la Dirección de Limpia vía telefónica o personalmente.-Contar con la infracción o acta (numero de folio) para ser calificada según el Código Municipal vigente.-Proporcionar su nombre, dirección y teléfono.	Ninguno	N/A



ART. 9, FRACC. VI
TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS

Fecha de Actualización: 31 de Agosto de 2016

Unidad Administrativa:		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS						
No.	Trámite	Finalidad	Vigencia y/o tiempo de realización	Ubicación	Requisitos	Formatos *Indicar los campos de llenado obligatorio	Instrucciones de llenado	
14	Recepción, Revisión y autorización de planos y en su caso Municipalización de Nuevos Fraccionamientos	Fraccionadores/as, Desarrolladores/as y Constructores/as eléctricos.	8 días hábiles en la revisión del proyecto.	Calle Silvestre Gómez S/N Col. Primo Verdad. Aguascalientes, Ags.	<p>1. Solicitar a la dirección de alumbrado público, vía oficio la designación de tipo de vialidades, para lo cual se debe de presentar el plano en color autorizado por la Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial o Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal del tipo de uso del suelo indicando vialidades a municipalizar, tipo de uso de suelo y áreas habitacionales (indicando el régimen en el que se encuentran).</p> <p>2.2. Plano de Alumbrado Público. El plano debe de mostrar: -Cuadro de Cargas. -Diagrama en Planta (indicando nombres de calles). -Diagrama Unifilar (indicando capacidades reales de protecciones, contactores, cables, etc.) -Cuadro de Referencia. -Simbología. -Especificaciones de Materiales (Indicando marcas y catálogos). -Detalles de Arbotantes, luminarias, registros, anclas y tipo de brazo (indicando largo y ángulo de elevación).NOTA:- Las luminarias instaladas o proyectadas sobre avenidas con camellón deberán tener control independiente a las vialidades internas del fraccionamiento (esto es en caso de que exista una sola subestación para todas las luminarias del fraccionamiento).- Se debe incluir la iluminación de las vialidades en régimen en condominio, con medición independiente a las vialidades a municipalizar.- Las potencias permitidas son: -150 Watts en vialidades primarias y colectoras. - 70 y 100 Watts en vialidades secundarias. 2.3. Plano Fotométrico Este debe incluir: -Malla fotométrica por calle y/o avenida (con una dimensión máxima de 2x2 mts.) -Iluminación promedio (Eprom) -Uniformidad de la iluminación (EPROM / EMIN) -Descripción de la luminaria a emplear (tipo de curva) -Lúmenes Emitidos por Lámpara a Emplear. -Altura de Arbotante y Largo de Brazo.</p> <p>Nota: Las pérdidas por factor de mantenimiento (LLF) se debe de considerar como máximo 0.8. 2.4. Archivo Digital -Plano de Alumbrado Público (con extensión ".DWG" de preferencia). -Plano fotométrico (con extensión ".VSL" de preferencia). -Archivo de la Luminaria (con extensión ".IES" de preferencia)</p> <p>2. Una vez definida la vialidad, se elabora el proyecto de alumbrado público, el cual debe de incluir:2.1.- Memoria Técnica. La cual debe de contener: -Generalidades -Listado de materiales a Emplear (indicando marcas). -Calculo para Densidad de Potencia Eléctrica por Área (DPEA). -Calculo de Conductores y Canalizaciones. -Cálculo de Protecciones. -Cálculo de Caída de Tensión.</p> <p>Nota: Todo esto en base a la vialidad asignada y el tipo de pavimento a emplear, con lo cual se determina el nivel mínimo de iluminancia y la uniformidad de la iluminancia máxima permitida por la NOM-001-SEDE-2005 vigente o aquella que la sustituya, así como la Densidad de Potencia eléctrica por Área (DPEA) máxima permitida por la NOM-013-ENER-2004.3. Elaborado el proyecto se deberá presentar en la Dirección de Alumbrado Público oficio dirigido al director: con la siguiente documentación: -1 Impresión del punto 2.1 -2 Impresiones del punto 2.2 -1 Impresión del punto 2.3 (o en su caso si se puede anexar al 2.2, no se presentaría). -1 CD o en cualquier otro medio de almacenamiento digital (solamente los puntos 2.2 y 2.3)4. Una vez autorizado el plano no se podrá modificar, sin el visto bueno de la dirección de alumbrado público.5. Para revisión y autorización de planos se debe de cumplir con los puntos 1 al 3.6. Para municipalización de fraccionamientos se debe de cumplir con los puntos 1 al 3 y además presentar lo siguiente:6.1. Requisitos para integración de expediente (fotocopias). a) Verificación b) Protocolo de Transformador(es). c) Fotocopia(s) de Contrato ante la C.F.E. d) Oficio de entrega a esta dirección del 25% de focos y balastos de acuerdo a cada una de las potencias proyectadas e instalado físicamente.</p> <p>Los materiales sugeridos son: Luminarias: Toda aquella que cuente con curva de distribución comprobable a través de cada archivo ".IES". Lámparas: PHILIPS ó General Electric. Balastro: PHILIPS ó Sola Basic. Con las siguientes características: electromagnético autorregulado en V.S.A.P. (bajas pérdidas), alto factor de potencia (.90 min.) y bajo contenido armónico (15% máx.), Sello FIDE.NOTA: Los requisitos del punto 6.1 inciso d) son exclusivamente para luminarias del tipo OV, para cualquier otro tipo de luminaria empleada para un proyecto de alumbrado público (faroles, mini postes, ornato, etc.) se deberá de entregar adicionalmente del 25% de focos y balastos, un 15% de las luminarias autorizadas.</p>	Ninguno	N/A	
15	Solicitud de electrificación y/o alumbrado a comunidades rurales	Personas que viven en las comunidades rurales.	25 días hábiles en la elaboración del proyecto	Calle Silvestre Gómez S/N Col. Primo Verdad. Aguascalientes, Ags.	<p>1.- Que sea un asentamiento regular.</p> <p>2.- Dictamen de la Comisión Estatal Para la Prevención y Manejo de los Asentamientos Humanos Irregulares.</p> <p>3.- Dictamen de la Secretaría de Desarrollo Urbano.</p>	Ninguno	N/A	
16	Solicitud de apoyo de mantenimiento a escuelas públicas	Director de Escuela Pública.	45 días hábiles, o dependiendo de la prioridad de la solicitud del apoyo.	Calle Silvestre Gómez S/N Col. Primo Verdad. Aguascalientes, Ags.	<p>Solicitar el apoyo a través de cualquiera de los siguientes medios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Por escrito. 2. Por teléfono. 3. Personalmente. 4. Gestión Social. 5. El/la Presidente/a en tu escuela. 	Ninguno	N/A	
17	Pago de mantenimiento en panteones municipales.	Propietarios de fosas, gavetas o nichos.	5 minutos	J. Guadalupe Posada esq. Larreategui Zona Centro. Aguascalientes, Ags.	Presentar el título de propiedad (original o duplicado)	Ninguno	N/A	
18	Servicio de inhumación.	Público en General	20 minutos para el trámite administrativo	J. Guadalupe Posada esq. Larreategui Zona Centro. Aguascalientes, Ags.	Solicitar el servicio 8 hrs. antes para su programación. Presentar el título de propiedad (original o duplicado). Credencial de elector del solicitante del servicio (propietario). Presentar boleta del registro civil. Presentar certificado de defunción copia. Que la propiedad esté en condiciones para dar el servicio. Estar al corriente en los pagos de mantenimiento. Para los años subsecuentes el costo del trámite será de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio, que esté vigente.	Ninguno	N/A	
19	Servicio de exhumación	Público en General	20 minutos	J. Guadalupe Posada esq. Larreategui Zona Centro. Aguascalientes, Ags.	Presentar título de propiedad (original o duplicado)Copia de identificación con fotografía del propietario. Que el cuerpo haya cumplido después de ser inhumado: * 6 años los de las personas mayores de 15 años de edad al momento de su fallecimiento. * 5 años los de las personas menores de 15 años de edad al momento de su fallecimiento. Carta poder (en ausencia del propietario). Estar al corriente en los pagos de mantenimiento. Para los años subsecuentes el costo del trámite será de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio, que esté vigente.	Ninguno	N/A	
20	Cambio de nombre del título de propiedad	Propietarios de fosas, gavetas o nichos.	20 días para entregar el título de propiedad	J. Guadalupe Posada esq. Larreategui Zona Centro. Aguascalientes, Ags.	Título de propiedad original (para su cancelación). Testamento (original y copia) o cesión de derechos. Certificado de defunción copia (cuando así se requiera)Credencial de elector copia (nuevo titular)Credencial de elector copia (del anterior titular cuando así se requiera)Acta de matrimonio copia (cuando así se requiera) Acta de nacimiento copia (cuando así se requiera) En caso que no exista testamento o cesión de derechos, se requiere juicio intestamentario y/o traslado de dominio ó de cualquier acto jurídico que acredite el cambio de nombre de persona distinta al actual propietario. Estar al corriente en los pagos de mantenimiento. Para los años subsecuentes el costo del trámite será de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio, que esté vigente.	Ninguno	N/A	
21	Duplicado del título de uso a perpetuidad	Propietarios de fosas, gavetas o nichos.	20 días para la entrega del duplicado	J. Guadalupe Posada esq. Larreategui Zona Centro. Aguascalientes, Ags.	Proporcionar los datos de la ubicación de la fosa, gaveta o nicho. Copia de la identificación con fotografía del/la propietario/a. Estar al corriente en los pagos de mantenimiento. Para los años subsecuentes el costo del trámite será de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio, que esté vigente.	Ninguno	N/A	



ART. 9, FRACC. VI
TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS

Fecha de Actualización: 31 de Agosto de 2016

Unidad Administrativa:		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS						
No.	Trámite	Finalidad	Vigencia y/o tiempo de realización	Ubicación	Requisitos	Formatos *indicar los campos de llenado obligatorio	Instrucciones de llenado	
22	Constancia de registros.	Propietarios de fosas, gavetas o nichos.	1 día	J. Guadalupe Posada esq. Larreategui Zona Centro. Aguascalientes, Ags.	Identificación con fotografía del interesado/a. Proporcionar los datos de la ubicación de la fosa, gaveta o nicho. Proporcionar la fecha de defunción y nombre de la persona fallecida Para los años subsecuentes el costo del trámite será de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio, que esté vigente.	Ninguno	N/A	
23	Servicio de inhumación en panteón de renta.	Público en General.	Inmediato	Miraflores s/n, Col. Curtidores Aguascalientes, Ags.	Solicitar el servicio con 2 horas antes para su programación. Identificación del/la solicitante del servicio. Presentar boleta del registro civil del finado. Presentar certificado de defunción. Para los años subsecuentes el costo del trámite será de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio, que esté vigente.	Ninguno	N/A	
24	Solicitud de permiso para realizar Kermesses, Verbenas Populares, Eventos en Plazas, Parques y Jardines Municipales.	Público en General.	3 días hábiles	Silvestre Gómez esq. Av. Universidad S/N Col. Primo Verdad Aguascalientes, Ags.	Presentar 10 días antes del evento, la solicitud por escrito dirigida al/la Director/a de Parques y Jardines, especificando: * Nombre completo, domicilio y teléfono del solicitante. * Motivo y tipo de evento a realizar. * Fecha, lugar y horario del evento.	Ninguno	N/A	
25	Solicitud de uso de parques y palapas	Público en General.	5 minutos	Silvestre Gómez esq. Av. Universidad S/N Col. Primo Verdad Aguascalientes, Ags.	Acudir al parque al área de Administradores/as y/o boleteros/as a solicitar el permiso con una semana mínimo de anticipación.- En el Parque La Pona, acudir una semana antes del inicio del mes para hacer la reservación correspondiente.	Ninguno	N/A	
26	Solicitud de Donación de planta de ornato y arboles	Público en General, Instituciones Educativas y Oficinas Intermunicipales	Inmediata	Calle Alcaldes s/n Col. Luis Ortega Douglas Aguascalientes, Ags.	*Presentar credencial de elector vigente. *Presentar solicitud de donacion a la Direccion de Parques y Jardines.	Ninguno	N/A	
27	Solicitud de Permisos de Poda, Derribo y Reubicación.	Público en General, Instituciones Educativas y Oficinas Intermunicipales	15 días	Calle Alcaldes s/n Col. Luis Ortega Douglas Aguascalientes, Ags.	*Presentar credencial de elector vigente. *Presentar solicitud de donacion a la Direccion de Parques y Jardines.	Ninguno	N/A	
28	Visitas Guiadas a Jardín Didáctico	Público en General, Instituciones Educativas y Oficinas Intermunicipales	Inmediata	Calle Alcaldes s/n Col. Luis Ortega Douglas Aguascalientes, Ags.	*Grupos de 25 a 30 personas por visita. *Persona responsable del grupo.	Ninguno	N/A	